

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "FARMACIAS HUMANAS VIDACORP S.A."**

En el Distrito metropolitano de Quito, hoy día 10 de marzo del año 2016 siendo las 18h00 en las oficinas ubicadas en la calle Chasqui S8-349 e intersección calle Galte, barrio Santa Ana, parroquia Villaflores, sur del Distrito Metropolitano de Quito, se lleva a efecto la Junta general Universal de accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación del Quórum;
- 2.- Lectura y aprobación del balance correspondiente al período económico del 2015
- 3.- Informe del Gerente y Comisario; y,
- 4.- Redacción del Acta del día.

**1.- VERIFICACION DEL QUORUM:**

Hallándose presente la totalidad del capital suscrito, amparada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de FARMACIAS HUMANAS VIDACORP S.A., una vez que los accionistas han aceptado la celebración de la misma, bajo la Presidencia de la señora SILVIA SALAZAR MOSCOSO. Actúa como secretario el señor Jorge Salazar. Se encuentran presente los señores SILVIA XIMENA SALAZAR MOSCOSO, por sus propios derechos, dueña de cincuenta y cuatro mil novecientos nueve acciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que equivale a cincuenta y cuatro mil novecientos nueve dólares, del total de las acciones del capital social; y, JORGE ALEXANDER SALAZAR MOSCOSO, por sus propios derechos, dueño cincuenta mil setecientos cincuenta acciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que equivale a cincuenta mil setecientos cincuenta dólares, del total de las participaciones del capital social.

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO DEL AÑO 2015:**

Toma la palabra la señora Gerente SILVIA XIMENA SALAZAR MOSCOSO, cumpliendo con las formalidades que manda la ley y Estatuto social de la empresa, pone en conocimiento y consideración de la junta de accionistas de FARMACIAS HUMANAS VIDACORP S.A., el balance económico correspondiente al periodo del año 2015. En lo concerniente al estado financiero de la empresa se ha logrado que el monto de ventas y servicios sea mejor que el año anterior, sin embargo no hemos logrado mantenernos y enmarcamos como hubiéramos querido, consecuencia de la iliquidez de la empresa afectados por la recesión económica del País, afectando el movimiento operativo comercial, por lo tanto la empresa no ha podido recuperarse de las pérdidas que viene arrastrando años atrás, evidenciándose las mismas que lamentablemente nos pueden acarrear consecuencias negativas para la empresa.

Consecuentemente una vez conocido el estado económico, correspondiente al período financiero del año 2015, los accionistas reunidos en la junta y por estar de acuerdo en el movimiento económico y de conformidad con la realidad de la compañía en este período, cumpliendo con el estatuto social y Leyes, sin tener argumentos de reparos y/u objeciones que hacer dentro del informe económico, lo aprueban de manera unánime.

**3.- INFORME DE GERENTE:**

Conforme lo manda el Ley y Estatuto Social, se deja en conocimiento y a consideración de ustedes el informe correspondiente a las actividades de la empresa bajo mi administración, correspondiente al período fiscal 2015

Cumpliendo con los deberes y responsabilidades que demanda la administración y gestión de la empresa, manifiesto haber continuado desempeñando mi cargo durante los doce últimos meses, correspondiente al período del año 2015, si bien se ha logrado mejorar de alguna manera con relación al año anterior, no es menos cierto que lamentablemente continuamos que las pérdidas, siendo éstas inferiores al año anterior, se ha realizado las gestiones necesarias para recuperarnos en el campo operativo comercial pero lamentablemente no han sido

suficientes, pese que conjuntamente con los accionistas sin escatimar esfuerzo han colaborado y participado de manera activa en el fortalecimiento de la Compañía, tratando de buscar estabilidad comercial que día a día se ha ido debilitando a pesar de todos nuestros esfuerzos por mantenernos en el mercado local.

Pese a los esfuerzos por estabilizarnos y mantenemos en el mercado conforme nuestra expectativa mediata, no nos ha sido posible mantenemos, acarreándonos a una situación crítica.

Esfuerzos que siendo evidentes internamente no han servido para nuestro objetivo inmediato, que es mantener la empresa en operatividad comercial, conspirando la inestabilidad e iliquidez que vive nuestro País

Las disposiciones constantes en las Actas de la Compañía se han cumplido fielmente en todo lo que tiene que ver al capítulo de Juntas Generales y Administración.

En esta administración se ha mantenido dentro de las expectativas un ordinario desenvolvimiento de las actividades hasta cuando nos ha sido posible, encontrándonos en este mismo momento en una situación crítica que nos puede afectar y traer serias inconveniencias de operatividad.

Aprovechando esta oportunidad para agradecer a los señores accionistas por la comprensión y colaboración prestada.

#### **INFORME DE COMISARIO:**

Es grato informar que se ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones de los estatutos de la empresa.

Con relación al informe del Comisario y cumpliendo la obligación de la Superintendencia de Compañías, manifiesta:

La administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, vigentes y disposiciones emitidas durante el año 2015 por la Junta.

El sistema de control interno contable, tomando en conjunto, revela la realidad y transparencia, persiguiendo los objetivos del mismo que son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad.

Los libros sociales, libros de contabilidad, correspondencia, y más documentos importantes de la Compañía, se llevan y conservan de acuerdo a disposiciones legales.

Los principios de contabilidad han sido aplicados y aceptados en todas las operaciones comerciales, financieras y contables de la empresa.

Las juntas se han realizado en un clima de absoluta seriedad, por las condiciones que acarrea la empresa, existiendo un buen entendimiento entre todos.

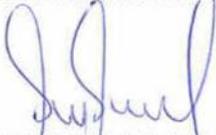
La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias de acuerdo con las leyes vigentes.

#### **4.- REDACCIÓN DEL ACTA DEL DÍA:**

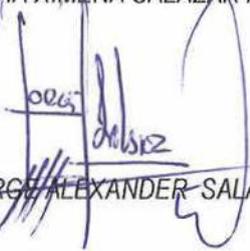
Conocido el balance correspondiente al período del año 2015, el informe económico del Gerente y Comisario, los accionistas de manera unánime aprueban los mismos reconociendo el momento crítico que está atravesando la empresa, en el campo de servicios comercial y financiero, cuyo movimiento económico, operacional y administrativo ha sido llevado de acuerdo a la realidad de la empresa.

Una vez cumplido el orden del día, y sin tener otro punto a tratarse la Presidencia concede treinta minutos de receso para la redacción del acta correspondiente.

Transcurrido el tiempo de redacción y siendo las 19h37 se reinstala la sesión el secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad. A las 19h45 se levanta la sesión, firmando para constancia los señores SILVIA XIMENA SALAZAR MOSCOSO y JORGE ALEXANDER SALAZAR MOSCOSO



SILVIA XIMENA SALAZAR MOSCOSO



JORGE ALEXANDER SALAZAR MOSCOSO.

